

Guarne, 18 de octubre de 2018

Doctora

Deysy Alexandra Yepes Valencia

Dirección pedagógica

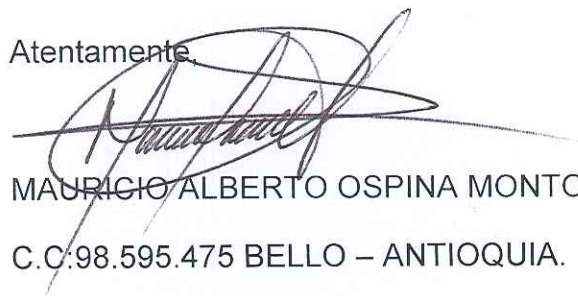
Medellín

Yo **MAURICIO ALBERTO OSPINA MONTOYA** identificado con C.C: **98. 595 475** de BELLO - ANTIOQUIA, adjunto: **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRA-PRESTACIÓN.**

CONDONACIÓN DE BECA SEDUCA- DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL. Y OTROS PARA ACEDER A FINIQUITAR CONVENIO CON SEDUCA.

Beca de Maestría en Educación de la Universidad **PONTIFICIE BOLIVARIANA.**

Atentamente,



MAURICIO ALBERTO OSPINA MONTOYA.

C.C:98.595.475 BELLO – ANTIOQUIA.

Celular: 3127779840

Correo: mauricioospinamontoya@gmail.com

**Informe final de las actividades de contraprestación del crédito educativo
condonable
26 de octubre de 2016 a 26 de octubre de 2018
Hallazgos – conclusiones-recomendaciones**

1. Datos generales

Nombre y apellidos	Mauricio Alberto Ospina Montoya.
Cédula de ciudadanía	98.595.475
Establecimiento educativo	Institución Educativa Inmaculada Concepción
Municipio	Guarne
Rector	Hna. Luz Dary valencia Lopera.
Teléfono	5510213 - 3127779840
E-Mail	mauricioospinamontoya@gmail.com
Universidad	Pontificia Bolivariana
Programa de maestría	Maestría en educación Maestro: Pensamiento - Formación
Título del proyecto de investigación	La transformación del desempeño del maestro en la calidad de la educación generado por la Política Departamental de "Antioquia, la Más Educada" desde la noción de territorio.

2. Seguimiento a la ejecución de actividades de contraprestación para condonación del crédito educativo.

Período del cual se reporta el seguimiento:

Informe final del proyecto de investigación
26 de octubre de 2016 a 26 de octubre de 2018

Explicación de las Acciones de Condonación de la deuda.

El proyecto de investigación responderá a la transformación de la calidad de la educación desde la articulación del currículo pertinente del área de ética y valores, para la apropiación de la profesión docente y las competencias de la población educativa de la Inmaculada Concepción de Guarne, desde las actividades del Plan de ejecución para la condonación de la Beca de SEDUCA.

El objetivo

Trazar indicadores que delimiten y especifiquen elementos de conocimiento y apropiación de la profesión docente; en cuanto a la implementación de un currículo pertinente desde el área de ética y valores, hacia las competencias educativas que contribuya a la transformación del territorio educativo y la calidad de la educación; a través de la construcción e implementación de la malla y microcurrículos del área, con las competencias exigidas desde la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y los Lineamientos de Ministerio de Educación Nacional.

Implementación de estrategias pertinentes para la formación de competencias fundamentales con los estudiantes de Barreras de Aprendizaje, la Participación y la Socialización desde el campo del territorio de la virtualidad. Desde campañas de prevención para minimizar los impactos en las problemáticas que los estudiantes presentan dentro del entorno escolar.

Conactividades orientadas desde tres líneas de acción:

- A. Aplicación, ejecución y evaluación del Plan Curricular desde la básica primaria hasta el grado undécimo, con las especificaciones del MEN (Mallas y Micro Currículos) para el área de ética y valores; que de apropiación a la profesión docente.
- B. Implementación y evaluación de Plan Piloto sobre el manejo de Tablet para el avance estratégico en la formación de competencias de aprendizaje en los estudiantes con Barreras de Aprendizaje, la Participación y la Socialización desde la virtualidad. Para transformar de manera proactiva la inclusión educativa con las demás áreas del saber.
- C. Ejecución de actividades al proyecto de investigación Lúdico Alternativo para la Prevención de Riesgos Psicosociales, desde la jefatura del Área de ética y valores con el acompañamiento del aula de apoyo y el docente orientador.

El proyecto de investigación desde sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones aplicado desde el 26 de octubre de 2016 a octubre de 2018 en su evaluación y coevaluación, se presentó al jefe inmediato La Hna. Luz Dary Valencia Lopera, Rectora de la Institución Educativa la Inmaculada Concepción y al cuerpo de docentes en el mes de octubre de 2018 en la semana institucional, dejando insumos que se refrendaran en el consejo académico y directivo para el PEI. Mallas y Micro-currículos del área de ética y valores de la básica primaria secundaria y media. Carta de presentación institucional, para la comunidad educativa; y producto final documental de la investigación. Esto para dar por terminado el convenio entre el suscrito y la Secretaria de Educación Departamental de Antioquia.

Ver anexos del Plan de Actividades entre otros.

Notas:

1. El informe de seguimiento debe enviarse por períodos semestrales.
2. Este seguimiento debe ser firmado por el beneficiario y por su jefe inmediato en el establecimiento educativo al cual se encuentra vinculado, en señal de aprobación, y enviado en original a través de los correos electrónicos que se indiquen.
3. En la columna SOPORTES DE EJECUCIÓN, describa el soporte o los soportes que permiten constatar el cumplimiento de cada actividad.
4. Los soportes que aquí se describan, se deben adjuntar ya sea en original o en copia, en medio digital formato pdf, a los correos electrónicos que se indiquen.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:



Becario
Mauricio Alberto Ospina Montoya.

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO:



Hna. Rectora
Luz Dary Valencia Lopera.